¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,840. BUENOS AIRES, Sabado 1.° de Agosto de 1846

EL EDITOR.

El *Comercio* de Varela en el número del 17 de Julio nos dirige como argumento é interpelacion lo que sigue:

»¡ VAYA UNA DE A 80!

»En la *Gaceta de Rosas* del dia 11 leemos lo que sigue, referente á las fun»ciones del 9 de Julio:

»*Una compañia* de cada uno de los cuerpos de la guarnicion, con *un piquete* »de artilleria de cada uno de los mismos, formaron en la plaza de la Victo»ria, en órden de parada......Esta fuerza, de 4,500 *hombres*, con 24 piezas »de artilleria............excitó el interés público.»

»Demos los 500 hombres para los piquetes de artillería: demos á cada com»pañia 100 hombres, que es su máximum conforme á los reglamentos mili»tares de Buenos Aires; y resultará que, segun la *Gaceta* hay *en la Guar»nicion* de aquella ciudad *cuarenta cuerpos militares*, cuyas compañias de »á 100 hombres forman 4,000. Se necesita descaro para mentir de ese »modo. Suplicamos á la *Gaceta* que nos dé los nombres de esos *cuarenta* »batallones ó escuadrones, y de sus gefes.»

Dos objetos se ha propuesto el salvage unitario Varela en esta cuenta de pillo: el primero, hacer dudar á algunos ilusos extrangeros de la verdad de nuestros asertos, aunque desafiando el testimonio de toda la poblacion de Buenos Aires, nacional y extrangera; y el segundo, desfogar su rabia al ver que en esta sola Ciudad hay miles de Argentinos en armas para defender el honor é independencia nacional—

Vamos ahora á contestar su absurdo argumento—

Con respecto al número de plazas de las compañias del Ejército de la guarnicion de esta ciudad, lea el artículo 2.° del Tratado de Táctica, presentado por la comision de Guerra, y aprobado por el Gobierno Supremo de la República Argentina, en 21 de Octubre de 1816, y allí hallará lo que sigue: »2—Cada compañia constará de un Capitan, dos Tenientes, dos Subtenien»tes, un Sargento de primera clase, cuatro de segunda, seis cabos prime»ros, seis segundos, dos tambores, un pífano y cien soldados.»

Son ciento veinte y cinco por cada compañia—En el arreglo que se hizo en los cuarteles por disposicion superior las compañias que formaron el 9 de Julio se compusieron de solo ciento treinta hombres de tropa cada una, porque en la milicia las compañias son generalmente de mas plazas que las que señala la ordenanza—Hay algunas que suben á mas de doscientos—Cuando al formar, ó marchar, se reunen mas de las que acuerda aquella, las sobrantes pasan á completar las que faltan en otras, ó de esas sobras se forman otras compañias—

Formaron las siguientes compañias el 9 de Julio segun es notorio, y se vé mas claro por la nota al General Comandante de la línea, que con este objeto publicamos—

Una compañia del Batallon Guardia Argentina......	130
Una compañia del 2.° Batallon de Patricios...... ..	130
Una compañia de la fuerza del Juzgado de la Parroquia del Socorro	130
Otra compañia de la fuerza del Juzgado de Paz de la Parroquia del Pilar	130
Las compañias antes expresadas y cuatro piezas de artilleria formaban un batallon al mando del Coronel D. Francisco Quevedo...........................	
Una compañia del núm. 3 de Patricios................	130
Otra compañia de la fuerza de la Parroquia de la Catedral al Sud	130
Una compañia de la fuerza de la Parroquia de la Concepcion	130
Estas compañias y dos piezas de artilleria formaban un Batallon comandado por el Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar...........................	
Una compañia del número 4 de Patricios............	130
Otra compañia del Cuerpo de Marina.....................	130
Una compañia de la fuerza del Juzgado de Paz de la Catedral al Norte...........................	130
Otra del Cuerpo de Dragones del número 1.°	130
Una compañia del Batallon de Palermo...................	130
Esta compañias y seis piezas de artillería formaban un Batallon al mando del Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno...........................	
Una compañia del Batallon Restaurador................	130
Otra compañia de la fuerza del Juzgado de la Parroquia de San Telmo...........................	130
Estas compañias y cuatro piezas de artilleria formaban un Batallon al mando del Sargento Mayor D. José Narbona...........................	
Una compañia del Batallon de Serenos......	130
Una compañia de Comisionados de manzana........	130
Otra de la fuerza del Juzgado de la Parroquia de San Miguel...........................	130
	130
Otra compañia de la fuerza del Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas...........................	130
Una compania de la fuerza del Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad...........................	130
Estas compañias y cuatro piezas de artillería formaban un Batallon al mando del Sargento Mayor Edecan D. Nicolas Mariño...........................	
Una compañia del Primer Batallon de Policía.........	130
Otra compañia de la fuerza del Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat...........................	130
Una compañia de la fuerza del Juzgado de Paz de Balvanera...........................	130
Estas compañias y dos piezas de artillería formaban un Batallon al mando del Teniente Coronel D. Angel Herrero...........................	
Una compañia del Segundo Batallon de Policía......	130
Una compañia de los Vigilantes...........................	130
Estas compañias y dos piezas de artillería formaban un Batallon comandado por el Sargento Mayor D. Bernardo Romero...........................	
Los Escuadrones de Abastecedores y el de Vigilantes formaron la caballería comandada por el Coronel D. Valerio Sanchez...........................	550
Artilleros	380
Bandas de músicas, tambores y pífanos de los Batallones Guardia Argentina, del 3.° de Patricios, del 4.° de Patricios, del Batallon al mando del Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, del Batallon Restaurador, del Batallon de Serenos y de los Batallones 1.° y 2.° de Policía......	350
Suma total cuatro mil cuatrocientos hombres.........	4,400
Gefes y Oficiales de las tres armas.....................	145
	4,545

Cuando hemos calculado en 4,500 hombres la fuerza que formó el 9 de Julio, nos aproximamos al número exacto—Este mismo cálculo formaron nacionales y extrangeros que asistieron á la formacion de tropas del 9 de Julio; y han sido testigos asi del número como del lucimiento, órden, entusiasmo patriótico y disciplina de esa fuerza—

Díganos ahora Varela, si puede, cuantos cuerpos hay en Montevideo, sus nombres, sus titulados Gefes, y las nacionalidades de los cuerpos y de los Comandantes !!—

Si hubiesemos pretendido, como él supone falsamente, hacer ostentacion de fuerzas, habriamos exagerado, en vez de formar un cálculo justificado, ú omitiriamos ahora los detalles que acabamos de presentar—

El objeto que se propuso nuestro Gobierno fué que todos los Cuerpos de la Guarnicion de la ciudad, deseosos ellos y sus Comandantes de concurrir á las grandes solemnidades de la Patria, estuviesen representados, lográndolo asi por la oportuna medida que adoptó para superar el inconveniente de lo corto de los dias y de que la Plaza de la Victoria no es tan espaciosa que pueda facilitar espacio para el todo del Ejército de línea y milicia de la guarnicion de esta ciudad—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El General primer Edecan de S. E.

Buenos Aires, Julio 7 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Comandante del Ejército de la Línea del dia 9 del presente, General D. Felipe Heredia—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á V. S. que la colocacion de las Compañias de los Cuerpos en la Línea el 9, formacion de Batallones de ellas, su órden de parada, y marchas, puede ser la siguiente—

Una Compañia del Batallon Guardia Argentina con la bandera y con la banda de músicos de dicho Batallon, una Compañia del 2.° Batallon de Patricios, una Compañía de la fuerza del Juzgado del Socorro, otra del Juzgado del Pilar, y cuatro piezas de artillería tiradas por doce artilleros cada una, formarán un Batallon que será comandado por el Coronel D. Francisco Quevedo—De este Batallon, la Compañia del Batallon Guardia Argentina se colocará en la puerta de la Santa Iglesia Catedral—En seguida se colocarán las cuatro piezas de artillería desde la boca calle de la Catedral siguiendo para la Policía, y á continuacion formará dicho Batallon—

En seguida formará el otro Batallon que debe componerse, de una Compañía del N. 3 de Patricios, dos piezas de artillería tiradas por doce artilleros cada una, la música y bandera del mismo Batallon, otra Compañía de la fuerza de la Parroquia de la Catedral al Sud, y otra de la de la Concepcion—La comandará el Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar—

Luego se colocará otro Batallon que lo formarán una Compañía del N. 4, seis piezas de artillería, tiradas cada una por doce artilleros, la música y bandera de dicho Batallon, una Compañia de la marina, otra de la fuerza del Juzgado de la Catedral al Norte, otra del Cuerpo Dragones del N. 1.°, y otra con su bandera del Batallon al mando del Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, cuya banda la colocará el Comandante de este Batallon bien á la cabeza del mismo, bien á la de la Compañia á que pertenece, ó donde mejor le parezca—Comandará este Batallon el Sargento Mayor Edecan, D. Pedro Ximeno—

En seguida formará otro Batallon compuesto de una compañia del Batallon Restaurador, con la música y bandera del mismo, cuatro piezas de artillería tiradas cada una por doce artilleros, y una Compañía de la fuerza del Juzgado de San Telmo—Lo comandará el Sargento Mayor D. José Narvona—

A continuacion formará otro Batallon compuesto de una Compañia del Batallon de Serenos, su música, bandera, y cuatro piezas de artillería tiradas cada una por doce artilleros, una Compañía de Comisionados de Manzana, otra de la fuerza del Juzgado de San Miguel, otra de la de San Nicolas, y otra de la de la Piedad—Lo comandará el Sargento Mayor Edecan D. Nicolas Mariño—

Luego seguirá otro Batallon compuesto de una Compañia del 1.° Batallon de Policía con dos piezas de artillería tiradas cada una por doce artilleros, su música, bandera, una Compañia de la fuerza del Juzgado de Monserrat, y otra de la de Balvanera—Lo comandará el Teniente Coronel D. Angel Herrero—

Formará en seguida el último Batallon compuesto de una Compañia del 2.° Batallon de Policía, y una Compañia de Infantería de Vigilantes dos piezas de artillería tiradas por doce artilleros cada una, la banda y bandera de dicho Batalion—Lo comandará el Sargento Mayor, D. Bernardo Romero—

Tambien formarán los Escuadrones de Abastecedores y de Vigilantes; y lo harán formando un cuadro interno en la Plaza al de la Infantería—Es decir en contorno de las cuatro cuadras de la Plaza—Comandará estos Escuadrones, y el de Vigilantes, el Coronel D. Valerio Sanchez—

Todos los Cuerpos de Infantería cerrarán el cuadro de la Plaza en la colocacion que queda prevenido—

Todos los Cuerpos de ambos cuadros tomarán el órden de parada—

Al marchar, el paso será muy corto, sostenido, y respetuoso, tanto á la salida de los Cuarteles para ir á la Plaza, como al regresar de ella hasta sus mismos Cuarteles—De esto cuidará mucho el Comandante General en Gefe de la línea, porque sucede siempre que avanzando mas los Cuerpos de vanguardia aun cuando estos vayan á marchas detenidas, los demas tienen que redoblar el paso, de que resulta una desigualdad en las columnas, un desórden en ellas, y una verguenza contra el crédito del Ejército, tanto mayor cuando es á la vista del público que todo lo advierte, y que asi como critica lo impropio, aplaude y admira con justa benevolencia la igualdad, y el órden respetuoso—

Para arribarse á este importante objeto, necesario es que el General Comandante de la línea cuide de hacer detener ó marcar el paso á la cabeza del Ejército por periodos de cuatro en cuatro minutos para dar lugar á los demas cuerpos á que se aproximen á sus verdaderas distancias sin forzar ni violentar el paso—

Las columnas deben ser de ocho individuos de tropa de frente, y ocho de fondo, para que marchen con comodidad en las calles, y guarden bien sus distancias—

Las piezas destinadas á cada cuerpo deben marchar á vanguardia de cada uno de ellos á la distancia que corresponde—

Si la hora en que termine la funcion lo permite y el General Comandante de la línea dispone pasar con el Cuerpo del Ejército que la forme por la calle donde está la casa del despacho del Gobernador de la Provincia, ordenará que ni los Comandantes de los Cuerpos, ni las músicas, ni las bandas de tambores, cornetas y pitos se paren frente á ella, debiendo en su consecuencia seguir su marcha sin aquella circunstancia, despues de los vivas y mueras de costumbre, y de haber hecho frente á dicha casa una parada cada cuerpo de cinco minutos con el paso marcado durante ella—

Nadie por supuesto puede faltar al órden ni pitar en la línea ni en la formacion, ni marchando, y todo el que falte, sea de la clase que fuere, ya sea por esto, embriaguez, ó por cualquiera acto que repruebe ó castigue la ordenanza, será mandado preso al Depósito de Policía, por el General Comandante en Gefe de la línea—

Si alguna persona apareciere borracha ó en desórden bullicioso de los que no pertenezcan á la línea, sino á los espectadores del público, el Gefe de la línea lo mandará preso al dicho Depósito de Policía—

En los Músicos principalmente suelen verse avances de falta de respetuoso órden y silencio en la formacion, y marchas, y que algunos no se abrochan el uniforme, y es necesario que al que vea el General Comandante de la línea faltando de ese modo, ó se le dé parte de ello, lo mande tambien preso al Depósito—

La Compañía de la fuerza del Juzgado del Socorro, y la del Pilar estarán sin falta alguna á las ocho de la mañana del dia nueve en el Cuartel del Batallon Guardia Argentina—

La de la Catedral al Sud, y la de la Concepcion lo estarán á la misma hora las ocho de la mañana del 9 en el Cuartel del No. 3 en el Fuerte—

La de la Catedral al Norte estará á la misma hora las ocho en el punto que le designare el Comandante del Batallon, Mayor Edecan D. Pedro Ximeno—La del Cuerpo de Dragones del No. 1.°, y la del Batallon al mando del Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, lo estarán en el Cuartel Libertad tambien á las ocho de la mañana—

La de San Telmo lo estará á la misma hora las ocho de la mañana en el Cuartel del Batallon Restaurador—

La de San Miguel, la de San Nicolas, y la de la Piedad lo estarán tambien á las ocho en el Cuartel de Serenos—

La de Balvanera lo estará á la misma hora las ocho en el Cuartel del primer Batallon de Policía de Alcaldes y Tenientes; y la de Monserrat lo estará á dicha hora en el punto que dispusiere el Comandante del Batallon Teniente Coronel D. Angel Herrero, y que con anticipacion lo comunicare este al Juez de Paz—

La Compañía de Vigilantes de infantería lo estará á dicha hora las ocho en el Cuartel del 2.° Batallon de Policía—

El Escuadron de Vigilantes lo estará á la misma hora las ocho en el punto que el Coronel D. Valerio Sanchez dispusiere, y con anticipacion avisare al Oficial primero en comision de Policía, D. Juan Moreno—

S. E. previene á V. S igualmente que de este oficio ha dispuesto se dirijan hoy copias por la Inspeccion General á todos los Comandantes de los Cuerpos enunciados—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Por indisposicion del Sr. General Primer Edecan, y por órden y autorizacion de S. E—

Luis Fontana—

El Mensage del Trono.

El discurso, con que S. M. el Emperador abrió este año el Parlamento, ofrece vastísimo campo á la Imprenta, para discurrir sobre él; y la Revista llenaria gustosa su mision, si el espacio no fuese hoy tan limitado para tratar convenientemente de un asunto como ese.

De alto alcance político son las expresiones del Soberano y muy gratas deben sonar á los Rios Grandeses las que les respectan, cuando asegura el Emperador, que las demostraciones que le hicieron esta Provincia y las de Santa Catalina y San Paulo de la adhesion que consagran á su Imperial persona y familia y á la Constitucion del Estado obligaron su gratitud.

El tópico tocante á la cuestion del Rio la Plata se leerá tambien con un sentimiento de no menos satisfaccion. Neutralidad! este es el voto unánime de todos los Brasileros sensatos; y cuando ánimos desconfiados se mostraban poco seguros del sistema ministerial, el Emperador asegura: que de acuerdo con los intereses del pais, y con los principios de neutralidad, que se ha propuesto el Gobierno, anhela el término de una situacion tan afligente para la humanidad.

La palabra del Soberano nos anima ahora, á deshacernos de un empeño en que estabamos indecisos. La Revista considerando que en ninguna Provincia del Imperio debe observarse mas escrupulosamente que en esta la neutralidad, no publicará nunca, ningun artículo suyo ni ageno, en contra ó en favor de cualquiera de los Gobiernos del Rio de la Plata. [De la *Revista Imparcial* del Rio Grande del 31 de Mayo último]—

Las declaraciones de neutralidad del Gobierno Imperial á que se refiere la *Revista Imparcial* no satisfacen, mientras no estén de acuerdo con los hechos; y la neutralidad debe acreditarse tambien dando solucion justa y debida á las muy justificadas reclamaciones del Gobierno Argentino que penden desde tanto tiempo de la resolucion pedida al Gobierno Imperial, y diferida ó declinada por este con dilaciones y efugios divergentes de los sentimientos de sincera amistad é imparcial rectitud—

Los salvages unitarios en Montevideo—Sus producciones periódicas—Sus infamias—Sus miserias—

Concluye la impugnacion del exámen hecho por el Nacional de la carta del General San Martin.

»Nada hay mas infundado, (dice el Nacional en su artículo del 18 de Junio »próximo pasado, en que concluye su exámen) que el temor que aqueja al »General San Martin, respecto á la alarma, que la intervencion del Plata »vá á producir naturalmente en los demas Estados Sud-Americanos—Es»tamos seguros, (continúa) y la Europa lo sabe tan bien como nosotros, »por la correspondencia de sus comerciantes, que en aquellos estados na»die se ha alarmado, ni *se alarmará* por los sucesos de esta parte de »América, á no ser que el General San Martin tome por alarma social la »opinion individual de algun diario ó de algun hombre—Desde el istmo de »Panamá hasta el estrecho de Magallanes, (sigue diciendo el Nacional) »no hay por el lado del Pacífico una sola poblacion alarmada por la inge»rencia, que la Europa ha tomado en nuestras cosas.»

Sea temor ó cálculo lo que ha influido en la consideracion del eximio General, al haber pronosticado la alarma en cuestion, una ú otra cosa le hacen honor y en igual grado á la América—Al General, porque su cálculo ó temor dan testimonio, de que ni el tiempo ni la distancia disminuyen su ardiente patriotismo, y todo el interés que toma en lo que concierne al lustre y decoro de su suelo natal—A la América, porque las convicciones del General San Martin presuponen en ella una decision incontrastable á no dejarse vejar impunemente por el extrangero; lo que no sería asi, si no se alarmase al aspecto de los avances y desmanes de este contra su dignidad, libertad é independencia—Este es el verdadero, el único punto de vista, en que debe ser considerado el »*temor*» que echa en rostro el *Nacional* al General San Martin, temor laudable, temor eminentemente patriótico y Americano, que se concilia perfectamente con las sublimes calidades de ese genio extraordinario, que nunca ha sido dominado de temor en sentido denigrante—

Intenta persuadir el escritor de la conquista Anglo-Francesa con pretextos, cuyo único apoyo es su *palabra de honor*, que la mas grande indiferencia reina en los Estados de Sud-América en órden á la intervencion del Plata—Las cartas de sus corresponsales, y las que tiene la Europa de sus comerciantes en América, dice, son los comprobantes de su aserto—No ponemos en duda, que el *Nacional* tenga sus comunicaciones frecuentes con las ramificaciones de su logia anti-Americana en algunos estados del Continente, las que deben insinuarse en su mismo sentido é interés—Pero estas testificaciones adolecen tambien y están infectadas del dolo y de la *individualidad*—Tampoco nos asiste dificultad en creer, que habrá algunos comerciantes extrangeros en América, que se insinúen con los miembros del *Grande Oriente* Anglo-Frances en el mismo sentido en que se producen con el *Nacional* sus co-religionarios—Pero el Nacional debía saber, que esos alienígenas son aun mas tachables que él, que es cuanto puede decirse, tanto en sus dichos como en sus personas—Una sola duda tenemos, y mientras el Nacional no nos saque de ella, no debe extrañar que le retiremos nuestro asenso, por mas que él jure y vuelva á jurar—Esa duda es acerca del medio para saber que la Europa sabe bien la ninguna alarma que ha producido en los Estados de Sud-América la intervencion en el Plata—El Nacional debe fijarse, en que esto es algo mas que una individualidad diminuta—Asi es que mientras no nos designe quien le lleva su cómica correspondencia con la Europa, no debe darse por agraviado, aunque le digamos á voz en cuello: que impudentemente falta á la verdad—No es el modo de ventilar las cuestiones de importancia, apelar á declamaciones vagas, á proposiciones absolutas—Este sistema es cómodo, pero no convence—El que asi se conduce queda en ridículo—

Apoyados en hechos públicos é innegables y en pronunciamientos solemnes, afianzados tambien en argumentos de crítica, razones inducionales, y otras mas luminosas aun, porque derivan de la misma naturaleza de las cosas; produciremos un convencimiento irresistible sobre que los diferentes Estados de Sud-América están alarmados por la intervencion Anglo-Francesa en el Plata, cuanto deben y pueden estarlo—

La sangre que á torrentes se ha derramado en estos dos pueblos, á datar de la época de la ingerencia del Comodoro Purvis en nuestros asuntos domésticos, reveló desde un principio las tendencias de ese manejo, la ulterioridad que tendría aquel escándalo—El primer elemento de alarma para el Continente procede de ese tiempo y de ese atentado—Los actos de predominio de que siguió haciendo alarde el Gabinete Ingles por la interferencia de aquel Gefe naval: la circunstancia remarcable de no haberse dado á este por su gobierno un desmentido solemne como, lo exigía la abierta violacion de la neutralidad, que tantas veces declaró aquel gabinete haberle encarecida y preceptivamente designado como regla de sus procederes: la cooperacion decidida que poco tiempo despues obtuvo el Comodoro Purvis, en el sentido de su intervencion injusta, del Contra-Almirante Lainé gefe de la estacion naval francesa en estas aguas, han redoblado natural, necesariamente la alarma de los Estados Continentales, á cuya prevision no podría haberse ocultado, que las dos grandes potencias, unidas con el fuerte vínculo de la cordial inteligencia, habían designado estas dos Repúblicas, sin perjuicio de aumentar en lo sucesivo el contingente sobre las demas, para que sufragasen á los primeros ensayos de predominio—

Ultimamente el reciente desarrollo que se ha dado á estas maquinaciones mas ó menos subterráneas, mas ó menos presentidas por los hombres previsores y de larga vista política, ha debido aumentar, al auxilio de la evidencia, la alarma de los Estados del Continente por su suerte futura, anunciada con anticipacion en la preparada á estas dos Repúblicas—

Las vejaciones é injusticias enormes hechas por la intervencion Anglo-Francesa á los dos pueblos del Pueblos del Plata, han debido producir una impresion siniestra, vehemente, alarmante en los demas de Sud-América—Ellos han debido penetrarse necesariamente, á vista de lo que aqui pasa, de que, no teniendo mas títulos que los que tienen estas dos Repúblicas, para ser respetados por aquella inicua intervencion en el goce de sus fueros é inmunidades, como Estados libres é independientes, no deben contar ser objeto de una excepcion favorable en los consejos de una política predominante, como lo es la de esa intervencion—

El *Nacional* reputa sin duda como signo de aquiescencia por parte de esos Estados á la intervencion del Plata, que no se vean en ellos grandes preparativos marciales, acumulacion de elementos materiales de guerra, y mucho mas el que no se hayan enviado ni por los respectivos gobiernos á los dos pueblos del Plata, auxilios ó subsidios de cualquiera clase, para vigorizar la accion, ó forzar las líneas de la resistencia nacional á la agresion Anglo-Francesa—Esto es lo que á ese escritor ha servido, por toda conviccion, para afirmar á voz en cuello, que desde el Istmo de Panamá hasta el Estrecho de Magallanes no hay por »el lado del Pacífico una sola pobla»cion alarmada, por la ingerencia que la Europa ha tomado en nuestras »cosas»—

El órgano de la intervencion Anglo-Francesa ó es un ignorante, ó se hace el bobin por conveniencia—Cualquiera de las dos cosas que sea, es preciso advertirle, que hay dos clases de alarma; moral una, material otra—La 1.ª impresiona al espíritu; es obra de la reflexion y maduro exámen de las causas ó antecedentes, que hacen concebir recelos, temores mas ó menos fundados de la probabilidad ó inminencia de un riesgo—La 2.ª se demuestra por actos sensibles, externos, que son efecto del imperio que el espíritu ejerce sobre el físico, y la razon sobre la voluntad—Ahora bien: la alarma moral de los pueblos tiene por lo general su origen en la de los órganos de la opinion pública, los escritores—Estos por su peculiar posicion, que les proporciona relaciones ventajosas, fuentes puras en que beber, y de las que extraen conocimientos ó noticias, que los ponen en aptitud de alcanzar, mejor que las masas populares, el verdadero estado de las cosas y de los negocios públicos, las necesidades mas positivas de la sociedad en que viven, los medios mas oportunos para satisfacerlas, los peligros que rodean al pro-comunal, y el modo mas adecuado de conjurarlos; son generalmente órganos propios para designar á los pueblos las crisis riesgosas, como tambien los tiempos serenos, en que nada hay que temer, porque la sociedad se halla en su estado normal, sin recelos de lo exterior, sin zozobras ni perturbacion en lo interior—

Para penetrarse el *Nacional*, que hay una grande alarma moral en muchos de los diversos Estados del Continente, de resultas de la intervencion del Pla-

ta, debe fijarse en la que experimentan personalmente los periodistas mas acreditados y respetables de Bolivia, Chile, el Perú y Nueva Granada—Solamente los que pertenecen á la logia de los salvages unitarios, ó lo que tanto vale, los hombres abyectos, y sin espíritu de nacionalidad, para quienes la América es nada, y la Inglaterra y la Francia, todo ; pueden manifestarse impasibles á los ultrages que cometen los Anglo-Franceses contra estas dos Repúblicas, y en ellas contra las demas de este inmenso Continente—

En órden á la alarma material, que es probablemente á lo que alude el diarista de Montevideo, no tenemos inconveniente en creer, que no se observará alguna en las poblaciones que contenga la dilatada periferia, que está circunscripta entre el Istmo de Panamá y el Estrecho de Magallanes—Pero esto nada prueba en favor del argumento del *Nacional*—O pretende este escritor, que ya ya levanten y sostengan esos Estados Ejércitos subsidiarios, para cuando les llegue, como á nosotros, la hora menguada (el *Nacional* dirá, la hora de salud, de progreso comercial y político &a.) de que la intervencion Anglo-Francesa les haga una visita ?—Aunque no haya, pues, en el dia mas preparaciones bélicas en los otros Estados Americanos, para resistir á la empresa interventiva de los Anglo-Franceses, ó á otra cualquiera, la alarma moral por resultas de lo que pasa en el Plata, y de lo que mas ó menos tarde puede tambien pasar en otros Estados Americanos, se abriga naturalmente en el ánimo de todos sus hijos, á excepcion de aquellos pocos, que como el *Nacional*, han desertado del glorioso estandarte de la América—

Tan natural es esto, tan práctico y incontestable, que hasta los mismos nacionales de Inglaterra y Francia, [que no tienen interés en segundar la política de intervencion] tanto los residentes aquí, como los que se hallan establecidos en su pais natal, han prorumpido en un solemne grito de reprobacion de los medios violentos, y vejatorios que se han empleado contra estos pueblos; medios que en concepto de los mismos extrangeros que asi se explican, deben dejar establecidos no solamente en estos Estados, sino en los demas de América, precedentes tristes y funestos en el por-venir, para el comercio, tranquilidad, y demas intereses de los Ingleses y Franceses ya establecidos, ya por establecerse en este Continente—La tribuna parlamentaria y la prensa periódica de Inglaterra y Francia, en que tantos hombres eminentes y escritores juiciosos, imparciales, ilustrados, se han pronunciado en este sentido, acreditarán al *Nacional*, que no hablamos al aire como él—Esas manifestaciones que son un comprobante intachable de las verdaderas tendencias y espíritu del pueblo : que son la expresion elocuente de los intereses mas vitales, mas sólidos, mas bien entendidos, tanto en lo político, como en lo comercial, presuponen una alarma general en los Estados de Sud-América, por las vejaciones y agravios que se hacen á los dos del Plata; y esa alarma podría degenerar en una execracion y odio profundo, intenso, *imperecedero* de los hijos de Sud-América contra todo lo que llevase el nombre ingles y frances, que es sin duda lo que se proponen prevenir con sus admoniciones los hombres distinguidos, que se han hecho célebremente expectables, por la justicia enérgica, con que han defendido y defienden los derechos é inmunidades de estos dos Estados, no menos que por sus acertados cálculos en orden á cimentar en estos paises los verdaderos intereses de sus respectivas naciones—Si el escritor, á quien impugnamos, no se satisface con esto, si no se dá por convencido de sus errores, nada podría satisfacerle ni convencerle tampoco—

Examinemos algunas otras de las estravagancias, falsedades y absurdos del *Nacional*—

Dice lo que sigue : »Parece, que el General San Martin tiene una alta idea »de la firmeza de carácter del Caudillo Argentino ; y en verdad que estos »cálculos son muy naturales en los hombres que están tan lejos de nosotros; »propensos por esto á equivocar la fanfarroneria con la firmeza—Cuando »este *gefe firme* ha visto cerca de sí algun corto peligro, se ha portado co»mo un niño, que ni sospecha lo que es dignidad y valor—Pero como estos »han sido momentos rápidos, que han desaparecido entre sucesos de otro »género, que no habia preparado él, por cierto, le ha quedado á lo lejos una »reputacion usurpada de firmeza, que ha sabido consolidar á fuerza de des»vergüenza y de impavidez para mentir y para retratarse á sí mismo por la »prensa, que en América y en Europa recibe su salario»—

El General Rosas no ha acreditado menos firmeza, moderacion y sabiduria en consolidar y hacer que sea una realidad, en vez de un nombre vano, nuestra independencia, que la que comprobó el General San Martin en establecerla—El Gefe del Gobierno Argentino jamás ha sido fanfarron—Su moderacion y deferencias indesmentidas con sus enemigos personales, que son los enemigos del esplendor y libertad de su patria, desmienten la imputacion—Tambien la contradicen los medios suaves, racionales y contemporizadores, que ha agotado, negociando con nobleza y dignidad con los rivales externos del engrandecimiento y prosperidad de la América—Solamente cuando los arbitrios conciliatorios han sido insuficientes para conservar los inestimables derechos patrios confiados á su custodia, entonces, pero solo entonces, ha tenido que resistir gloriosamente á las situaciones dificiles, á las agresiones injustas—Su firmeza en conservar á todo trance las inmunidades nacionales ha conservado siempre aquel punto extremo, mas allá del cual solo se divisaba la ignominia de abandonarlas—

No es menos injusto el *Nacional*, ni menos falsario, cuando increpa al General Rosas por falta »*de valor y dignidad, aun en medio de un corto peligro*»—Se ha visto en muchos y no »*cortos*,» y jamás ha desmentido su intrepidez, dignidad y serenidad características—Una prueba irrecusable de ello es [entre otras] su comportacion en el combate entre el finado Gefe supremo de la República, Coronel D. Manuel Dorrego, y el sublevado cabecilla Lavalle en Diciembre de 1828 en el partido de Navarro [1]—Otra prueba no menos relevante suministra la memorable jornada de Junio de 1829 en el *Puente de Marquez*, en la que fué completamente batido el antedicho salvage unitario Lavalle, segun hemos mencionado en otra ocasion (2)—Otra es el glorioso y triunfante ataque que en persona dirigió el General Rosas el 5 de Octubre de 1820, tomando por asalto con un Regimiento de caballería la Ciudad de Buenos Aires, atrincherada y defendida por una númerosa infantería y artillería de grueso calibre—Otro es esa magnánima intrepidez moral, admirable en la historia del mundo, con que ha resistido á la accion combinada de los dos mas grandes poderes del mundo, defendiendo el honor é independencia nacional, los derechos y dignidad de la América—

El *Nacional* se felicita de que el General San Martin haya acertado en »creer que el bloqueo es un medio insuficiente, nulo para obtener los fines, que la intervencion se propone»—Alguna cosa favorable á sus designios habia de aparentar encontrar al fin aquel escritor en la carta del benemérito General—Ya vemos por confesion de nuestro contendente, que apesar de la distancia en que se halla aquel digno Americano, nó ha olvidado, como el *Nacional* le objeta, el estado de estos paises, sus necesidades, sus recursos, los usos y costumbres de sus naturales &a., &a.—Mas no crean ni por un instante nuestros lectores, que este cambio es por virtud, ni por hacer justicia á los cálculos del General San Martin— Su conveniencia particular [del *Nacional*] : he aquí lo único que él ha tenido en vista [el *Nacional*] al haber hecho ese encomio forzado al patriota eminente, á quien ha dirigido tantas increpaciones—

Pero el *Nacional* finge no ver el peso de la opinion del benemérito General, cuando manifiesta que, aun declarando los interventores una guerra en forma á la República Argentina, [que es el punto adonde vá á parar el *Nacional* con sus *indirectas*] los resultados serian tan ingratos á los interventores, como los que tendrá el mero bloqueo—

El ilustre defensor de la Independencia Americana, y Libertador de tres Repúblicas, sostiene su opinion diciendo : »que si las dos potencias en cuestion quieren llevar mas adelante sus hostilidades, es decir, declarar la guerra, él no duda, que con mas ó menos pérdida de hombres, y gastos se apoderen de Buenos Aires [sin embargo que, á defenderse, es una de las operaciones mas dificiles de la guerra] pero que aun en este caso está convencido, que no podrán sostenerse por largo tiempo en la capital, como es notorio—Que el primer alimento, ó por mejor decir, el único del pueblo es la carne, y es sabido con que facilidad pueden retirarse todos los ganados en muy pocos dias á muchas leguas de distancia, igualmente que las caballadas y todo medio de transporte : en una palabra, formar un desierto dilatado, imposible de ser atravesado por una fuerza europea, la que correria tanto mas peligro, cuanto mayor fuese su número—Que tratar de hacer la guerra con los hijos del pais, está persuadido será muy corto el número que quiera enrolarse con el extrangero—En conclusion, que con siete ú ocho mil hombres de caballeria del pais, y 25 ó 30 piezas de artilleria volante, fuerzas que con una grande facilidad puede mantener el General Rosas, es lo suficiente para tener encerrado con bloqueo terrestre á Buenos Aires, y tambien impedir, que un ejército europeo de veinte mil hombres salga á mas de treinta leguas de la Capital, sin exponerse á una ruina completa por falta de recursos—Tal es mi opinion (concluye el tan valiente como previsor General) y la experiencia lo demostrará á menos que (como lo es de esperar) el nuevo ministerio Ingles no cambie la política seguida por el precedente»—

Falta solamente que nuestros lectores vean [y van á verlo muy pronto] los términos en que se produce el *Nacional*, cuando examina é impugna este fragmento—Hélos aquí—

»Supone el General S. Martin, que la intervencion nada habria hecho, aun »en el caso de apoderarse de Buenos Aires—Pues nosotros decimos que, si »este caso supuesto se realizase, Rosas estaba derrocado para siempre—La »intervencion podria disponer entonces de miles de emigrados, propietarios »de la Ciudad y la Campaña, que destruirian en un dia, si fuesen así apo»yados por la accion Europea, ese espantajo de poder y popularidad, con que »se alucina el General San Martin—Sacado Rosas de la cueva, que le sirve »de centro de poder brotarían á su lado las defecciones, como un resul»tado matemático de la naturaleza de su poder y de la situacion del pais: »privado de los elementos de terror y de corrupcion, de que hoy dispone á su »arbitrio, por estar en posesion de la ciudad de Buenos Ayres; privado de »ellos, repetimos, caería en tal nulidad y flaqueza, que en muy pocos dias »se vería obligado á meterse entre las tribus de salvages, como hacen los »salteadores de nuestros campos que quieren escapar á la justicia, ó tendría »que asilarse en alguna de las Repúblicas vecinas.»

Sería una injusticia negar al *Nacional* la rara habilidad que tiene para ponerse el mismo en ridículo—Asi lo ha demostrado en diversos trozos de su exàmen pero en el que acabamos de transcribir se ha excedido á sí mismo—

En la posicion militar y política que hoy tiene Buenos Aires, esta ciudad es intomable aunque la atacase un fuerte ejército extrangero—Tal ataque consolidaria, lejos de conmover, la Administracion nacional y firme del General Rosas—La campaña armada en masa, presenta un ejército de mas de 20,000 hombres, fuera de las numerosas fuerzas de la guarnicion de la Ciudad de Buenos Aires, del Ejército de los Santos Lugares y sin contar las tribus de Indios amigos, y el hecho de que el General Rosas no ha pedido hasta hoy un solo contingente de tropas a los Gobiernos de las Provincias de la Confederacion que tienen sus ejércitos prontos á disposicion del Encargado de las Relaciones Exteriores y negocios de paz y guerra—

En cuanto á defecciones, jamas las ha habido en las masas populares ni en los Egércitos durante la administracion del General Rosas—Menos las habrá en el caso que presupone el *Nacional*—La razon es bien sencilla—La causa que defiende el General Rosas, no es causa personal de él, ni del gobierno que preside : es causa pública, causa de la Patria, causa de su dignidad, de su libertad é independencia—Por consiguiente cuanto mas amenazada ó en conflicto se halle ésta causa sagrada, tanto mas natural es, tanto mas debe racionalmente esperarse, que la poblacion sostenga en union estrecha con su invicto Gefe esa causa gloriosa—

Dice el *Nacional*, por conclusion de su exámen analítico, que »el General »San Martin se ha olvidado de lo mucho que sus paisanos aman la libertad »y la civilizacion, cuando se figura, que los hijos del pais tendriamos difi»cultad alguna de apoyarnos en la intervencion, para luchar contra el dés»pota que nos aniquila.»

Siempre con la libertad en la boca, pero tambien siempre con el liberticidio en el corazon—Pareciera que entre las *nuevas ideas dominantes* de los salvages unitarios tuviese tambien lugar la de hacer sinónimas esas voces—En cuanto á la civilizacion, ellos hacen de esta plaza una expeculacion atroz—No necesita el salvage bando unitario aleccihnarse mas en esta carrera—La que ellos han traqueado es la bastante—

Solo nos resta ahora reasumir los principales hechos, principios y fundamentos que hemos demostrado—

1. ° —El motin militar de 1. ° de Diciembre de 1828, y el horrendo asesinato del Gefe Supremo de la República, Coronel D. Manuel Dorrego, en 13 del mismo, obra tanto la una como la otra de los salvages unitarios, encabezados por el brutal cabecilla Lavalle, son las causas primordiales, las únicas, de las calamidades de todo género, que han experimentado las dos Repúblicas del Plata por el espacio de 4 lustros—

2. ° —Los hombres funestos que perpetraron esos horribles atentados han continuado gradualmente hasta hoy, sin desmentirse, la carrera tortuosa que iniciaron en Diciembre; y esa carrera la han cerrado con el crímen mas vil y abominable que reconoce la sociedad universal; la desercion de las insignias nacionales y transfugato á las del enemigo—

3. ° —Ni aun los pretextos especiosos, con que procuran atenuar la enormidad de sus crímenes ulteriores, pueden alegarlos para colorir siquiera sus infamias del año 28—El Gobernador Dorrego regía por la ley, y con la ley, tanto en la mano, como en el corazon—Imperaba en la Provincia un régimen constitucional, aunque provisorio—El Gobierno del Coronel Dorrego administraba justicia distributivamente sin acepcion ni exclusion de personas; y en lo graciable ó equitativo distinguia con preferencia á los verdugos inhumanos y bárbaros, que habian de echarle poco despues la soga al cuello—

4. ° —Mas de un año trascurrió, hasta que se confirió al General Rosas, en su 1. ª administracion el poder extraordinario—

5. ° —La creacion de este poder era necesaria, para contener los nuevos avances de los furiosos salvages unitarios—Ya habian empezado estos desde Montevideo, punto principal de reunion que escogieron para taller á sus nuevas elaboraciones demagógicas, á incendiar otra vez los pueblos, para subvertir el órden legal existente—Su logia tenebrosa tenia ramificaciones en varias provincias interiores de la República, pero principalmente en algunos Estados vecinos—

6. ° —Nadie los habia obligado á emigrar—La capitulacion de 24 de Junio de 1829 habia sido religiosamente respetada por el gobierno y por el pueblo—Ni un solo insulto sufrieron, á pesar de la impavidez que manifestaron, dándose en público espectáculo, así de dia como de noche—Emigraron para ponerse fuera de la accion y vigilancia del Gobierno Argentino—Emigraron para recomenzar á mansalva su obra de anarquia, de subversion pública—la renovaron bien pronto—

7. ° —Las facultades extraordinarias otorgadas en tal crisis al General Rosas y el uso discreto y aun económico que hizo este de ellas, salvaron entonces á la República; la salvaron tambien mas tarde; y es evidente que la han salvado tambien ahora—

8. ° —El odio que profesan á este ilustre Magistrado los salvages unitarios, y á lo que ellos llaman »*poder terrorista, poder exterminador*,» no reconoce otro principio—

9. ° —La 1. ª administracion del General Rosas, y mas particularmente la actual, ha solemnizado siempre la festividad de nuestras *grandes épocas*, los triunfos adquiridos sobre los enemigos internos y externos de la Santa Causa de la América, é indistintamente cualesquiera otros dias de regocijo nacional, perdonando con generosidad, con amplitud á los salvages unitarios—

10. ° —Estos han respondido con ingratitud incivil, cínica, con desden despreciativo—Se han hecho un falso punto de honor de su contumacia en el crímen—

11. ° —Su vergonzosa prostitucion, la posicion humillante que ocupan, prosternados á las plantas del extrangero, que está empeñado en subyugar á los dos pueblos del Plata, y al resto de los Estados independientes de la América del Sud, son los testigos mas intachables, de que el pudor, la dignidad y el amor patrio, siempre han sido para los salvages unitarios voces huecas sin significado verdadero, y nunca, jamas, moneda corriente—

12. ° —Pretenden borrar su ignominiosa traicion, ó mas bien hacen alarde de ella, excusándose con la égide de la opinion pública, que dicen estar pronunciada en favor de su defeccion, no solo en los dos pueblos, sino en los demas Estados Sud-Americanos; y esa opinion, y la de Europa, y, lo que es mas remarcable, la de las mismas potencias interventoras, expresada en el mismo seno de ellas por sus órganos legítimos, mas imparciales, ilustrados, respetables, y de elevada posicion social, los entrega al oprobio público así de las presentes, como de las futuras generaciones—

13. ° —Las simpatías que naturalmente deben encontrar en sus co-religionarios y co-traidores, las hacen valer como un pronunciamento solemne y clásico del sufragio general en favor de su inicua causa : toman con impudencia sin igual la parte diminuta y vil por el todo—

14. ° —Propalan con descaro, peculiar á ellos solos, que todo lo esperan de la empresa interventiva : civilizacion para estos paises, moralidad, beneficencia, extension de las relaciones comerciales de la Europa con ellos, y otras cosas por este órden—Entretanto nadie ignora, que su objeto único es salvarse, al auxilio de estas maniobras, del naufragio que los amenaza, acogiéndose, en un caso extremo, á las naos de los interventores—

15. ° —Los salvages unitarios, pretenden disponer por su sola autoridad, y con auxilio extrangero, de la suerte y destinos de estas dos Repúblicas—De este modo ellos mismos han instruido su proceso, y pronunciado su fallo—Los que se sobreponen en una sociedad al voto de la mayoria de ella, y aun mas si lo hacen apoyados en bayonetas extrañas, constituyen una minoria facciosa : son traidores y reos de lesa patria—

16. ° —Finalmente increpan al mas eximio Campeon de la guerra de nuestra Independencia, porque con las sólidas razones que expone en su carta, y que son fruto de una larga experiencia, y profundo conocimiento de estos paises, de sus recursos, y espíritu público de sus naturales, desmiente y frustra las esperanzas que los salvages unitarios tenian ó aparentaban tener, de que la intervencion Anglo-Francesa triunfase sobre los santos inestimables derechos de estos dos Estados—

Pero la opinion emitida por el ilustre General San Martin está victoriosa—El debe felicitarse de que los únicos contradictores de ella sean los salvages unitarios—Sus reproches necios, insensatos aun dejan mas triunfante el juicioso dictámen del General—Los pullazos que le dirigen los proto-traidores entre los traidores de todas las edades, de todas naciones, no deben afectarlo—Ellos no pueden eclipsar su mérito, su nombre glorioso—Aun mucho menos podrán poner en problema sus virtudes cívicas, morales y guerreras; virtudes que están epilogadas en aquellas para siempre memorables palabras que virtió un dia—☞Tengo en mi poder el estandarte que trajo Pizarro á las Indias, y he dejado de ser hombre público—Hé aquí satisfecha toda mi ambicion [3]—*Continuará*—

---

(1) El General Rosas, [entonces comandante general de campaña] acreditó en esa infausta jornada el valor sereno, que tanto recomienda á un gefe de honor—Se halló en toda la accion, que mandó en gefe el Sr. Dorrego, Gobernador y Capitan General de la Provincia—Allí como siempre, llenó sus deberes—Solo cuando la fortuna se declaró abiertamente contra el ejército de la legalidad, emprendió su retirada, como lo ejecutaron todos los compañeros de infortunio, que pudieron hacerlo—Tanto mas digno de elogio es el valor, con que se condujo en aquella accion, cuanto era discreta y previsora la conviccion íntima que tenia desde antes de darse la batalla, que esta seria perdida por parte del Gobierno legal—El General Rosas habia previsto y observado bien la enorme diferencia que habia entre el armamento y la calidad de ambos contendentes—La del cabecilla usurpador Lavalle se componia de una fuerte division de línea del ejército nacional, disciplinada, aguerrida, bien armada y vestida, y orgullosa de sus triunfos—La fuerza que tenia á sus órdenes el Gobernador Dorrego constaba de algunos milicianos de la campaña que se habian reunido aceleradamente, porque los momentos urgian, y de algunos ciudadanos, que en el fervor de su patriotismo se habian resuelto á salir de esta ciudad para ir á incorporarse, como lo hicieron, á las filas que comandaba el Gefe de la Provincia—Por toda pericia militar, por todo armamento, no llevaban otra cosa estos beneméritos honrados federales, que un ardiente deseo de vengar el ultraje hecho á la magestad de las leyes, y al honor nacional por los salvages unitarios sublevados—En vista de tantas y tan marcadas desventajas, haciendo uso el Comandante General de Campaña de la amistad que le ligaba al Gobernador Dorrego, le manifestó, que en su opinion no era prudente aceptar la batalla que presentaba Lavalle, y que, para ganar tiempo, á fin de organizar fuerzas regulares, que pudiesen competir con las del amotinado Lavalle, lo que convenia en su concepto, en aquellas circunstancias, era retirarse hácia el Sud de la campaña, dejando partidas exploradoras, que observasen y fatigasen á Lavalle—Desgraciadamente el Gobernador Dorrego opinó en sentido contrario, y todos han visto lo que produjo su disenso...... Solo un bajo y furioso maldiciente como el *Nacional* podria decir, estando todo esto de por medio, y siéndole notorio, como lo es, que el General Rosas »en un corto peligro se comporta como un niño, que ni sospecha lo que es dignidad y valor.»

(2) En la madrugada del dia de la gloriosa accion del Puente de Márquez, el General Rosas inutilizó con su vigilancia y valor sereno la sorpresa que Lavalle habia ya iniciado contra el ejèrcito federal, atravesando por una picada ò paso falso el rio de las Conchas—El General Rosas con la sola division á sus inmediatas órdenes, de las milicias de caballería de nuestra campaña, se batió con él, lo contuvo en su marcha, dando así tiempo á que montase y se pusiese en accion la division de la benemérita provincia de Santa-Fé, que habia venido de auxiliar—La intrepidez manifestada por el General Rosas en aquel encuentro contribuyó mucho á la espléndida victoria de ese dia—

(3) Asi se expresó el modesto y noble General San Martin en su despedida del ejército, al dejar la tierra de los Incas para trasladarse á Europa—Tal vez la principal causa que tuvo, para tomar esta resolucion, fué la conducta poco digna, por no decir sediciosa y subversiva, que observó en algunos de sus gefes, enrolados despues en el traidor infame bando de los salvages unitarios—

Revista de Periódicos Nacionales

Correspondencia del Jornal do Commercio.

Rio Janeiro, 12 de Junio.

Recibimos ayer papeles de Londres hasta el 23 de Abril, con fechas de París hasta el 21.

En Inglaterra nada de importante habia ocurrido. La tercera discusion del bill sobre los cereales estaba prorogada en la cámara de los comunes, deseando el gobierno, que pasase en aquella cámara el bill coercitivo para la Irlanda, antes de subir para la cámara de los lores el bill sobre los cereales.

Los diarios de Paris vienen llenos de pormenores acerca del atentado cometido contra Luis Felipe. La Cámara de los Pares, convocada como tribunal de justicia, por decreto de 17 de Abril, reunióse el dia 20 con 222 miembros y presumiase, que daria principio al proceso del regicida Lecomte en los primeros dias del mes de Mayo. El Rey y la familia real regresaron á Paris el dia 18 y en esta misma tarde fué la cámara de diputados en corporacion á congratular á S. M. por haber milagrosamente escapado al atroz atentado de Lecomte. El Rey recibió los diputados en la sala del trono, teniendo a su lado la Reina y toda la familia real. El número de diputados excedia de 300, contándose entre ellos los Sres. Thiers, Lamartine, Odillon-Barrot y otros gefes de la oposicion ; Berreyer, Cormenin y muchos otros miembros legitimistas.

El Sr. Sauzet hizo un discurso, en nombre de la cámara de diputados, que por muchas veces fué interrumpido por vivas á S. M. La parte del discurso en que—»deploraba, que el mejor de los reyes encontrase assesinos entre el pueblo el mas noble del mundo,»—produjo la mayor sensacion. El Sr. Sauzet hizo algunas alusiones á la reina, ángel de guarda de S. M. y al Conde de Paris, que produjeron grande efecto.

El rey no pudo ocultar su conmocion. Decia, lo que mas pena le daba era no haber sido dirigido el ataque contra él solo, sino tambien contra la reina y toda la familia real y concluyó manifestando la esperanza, de que seria aquel el último de semejantes ataques y que de aquí en adelante solo tendria que recordar las demostraciones de simpatía y de afecto que recibia de todos los partidos. S. M. y el Conde de Paris parecieron despues en el balcon de palacio del Carousel y fueron entusiásticamente victoreados por el pueblo.

El regicida fué conducido á Paris el dia 20 y recibido en la Conciergeria. El Journal de Fontainebleau publica los siguientes pormenores :

»A la primera pregunta que se le hizo Lecomte contestó que era el autor del atentado y no queria huir. Súpose despues, que cuando dió esta respuesta, suponia haber herido al rey. Siendo informado posteriormente de que el tiro habia errado, mostró gran pesar, por no haber conseguido su fin.

El dia 18 fué llevado al lugar adonde cometió el crímen y describió allá todos sus preparativos con la mayor sangre fria. Tuvo hasta la precaucion de cubrir con una capa de cuero el cañon del fusil, para que el reflejo del Sol no traicionase su posicion.»

La *Presse* refiere que Lecomte durante el camino de Fontainebleau á Paris, decia al oficial que lo acompañaba, que atribuia el mal resultado de su tentativa á la precipitacion, con que subió al lugar, á donde hacia la puntería, en consecuencia de aproximarse el coche del rey, antes del momento en que lo esperaba.

—De Argel hay datas hasta el 13 de Abril. Las noticias continuan ser favorables al gobierno frances.

—Los corresponsales del *Times*, en Alemania, aseguran que los disturbios en Gallitzia no habian terminado, y que no terminaria sin el empleo de una grande fuerza militar.

—Las noticias de España no son de fechas tan recientes como las que teniamos por la via de Lisboa. Vemos sin embargo, que el diario frances, que anunció la llegada del general Narvaez á Paris, fué mal informado. El duque de Valencia, quedaba en Bayona ; y decíase, que el gobierno frances le reusó pasaporte para Paris.

—De la Nueva Zelandia alcanzan las noticias al 14 de Marzo. Los gefes indigenas Hekt y Kawille fueron atacados por fuerzas Inglesas en las trincheras de la Bahia de las Islas, en el mes de Febrero ; y habiendo sido completamente derrotados, se entregaron á discrecion del nuevo gobernador, el capitan Grey. Las fuerzas que componian esta division eran tropas de infantería y soldados y marineros de los barcos de S. M. B. Castor, Calliope, Race-horse y North-Star. Los Ingleses tuvieron en la accion 12 muertos y 30 heridos ; la pérdida de los indígenas fué considerable.

(*Jornal do Commercio.*)

(Del »Diario de la Tarde,» fecha 29 del próximo pasado Julio.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía —— ——

Buenos Aires, Julio 31 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de la entrada y salida en esta Ciudad, en el presente mes de la fecha—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. E. haber tenido entrada en esta Ciudad en todo el presente mes ciento sesenta y nueve personas, y han salido doscientas noventa y ocho, para varios destinos—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Capitan interino del Puerto Edecan de S. E——

Buenos Aires, Julio 31 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta del número de pasageros que han entrado y salido por el Puerto en todo el mes de la fecha—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E que han entrado por el Puerto en todo el mes de la fecha, veinte y seis pasageros y han salido durante el mismo, sesenta y seis—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 25 *de Julio de* 1846.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
1	2,432,900	2,106,646		
5	3,458,000	3,299,500		
10	2,463,490	2,363,500		
20	3,270,000	3,110,000		
50	6,600,100	6,391,800		
100	9,683,300	8,162,900		
200	11,553,000	10,210,400		
500	30,583,500	20,484,500	3,605,854	61,858,540
Renovacion de la circulacion actual y Emision de 1846.				
1	3,017,900	2,296,850		
5	4,165,000	3,108,750		
10	6,618,000	4,193,000		
20	10,096,000	5,041,000		
50	5,950,000	1,131,850		
100	5,700,000	187,200		
200	19,967,000	1,091,400		
500	13,250,000	164,500		
	138,808,190	73,343,796	3,605,854	61,858,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

B. Escalada—Manuel Blanco Gonzalez—Miguel Ambrosio Gutierrez—Narciso de A. Martinez—Juan Victorica—Juan Alsina—Miguel de Riglos—Manuel Nuñez—Secretario.

Buenos Aires, Junio 30 de 1846.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Contaduría General. **Mes de Julio de 1846.**

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General, en el mes de Julio de 1846, con inclusion de la Deuda Clasificada

DEBE LA TESORERIA.	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.	ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA—	
Existencia en fin de Junio que pasó á Julio	6 1¼	1,777,060 7¼	1,986	......	Circulacion en fin de Junio que pasó á Julio	1,596,913 7¼
Recibido de la Receptoria en Metàlico, Moneda corriente y Letras	8 2	231,747 3¼				
Id. de la Casa de Moneda, en virtud de la Ley de la Honorable Junta de Representantes de 16 de Enero del corriente año	......	2,300,000				
Id. por contribucion sobre Billetes de Tesoreria	......	3,846				
Entrada eventual	......	5,150				
	14 3¼	4,317,804 ¼	1,986	......	Circulacion en fin de Julio que pasa á Agosto	1,596,913 7¼

H A B E R.

H. J. DE RERESENTANTES.	Metálico	Moneda corriente.
Secretaria	......	1,872 1¼
Administracion del Crédito Público	......	1,567 6
	......	3,439 7¼
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.		
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, destinados á objetos de Beneficencia Pública	......	4,000
Idem del Asesor y Escribano	......	600
Ministerio	......	1,182 5
Servidumbre y Alumbrado de la Fortaleza	......	386 5
Archivo	......	466 2
Tribunal de Justicia y Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	......	13,953 7¼
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	......	100
Tribunal de Comercio	......	649 2¼
Idem de Medicina	......	74 6½
Defensuría General	......	491 5
Curia Eclesiàstica	......	2,196 3
Curatos de Ciudad y Campaña	......	1,683
Capellanías	......	675 3
Secularizados	......	991 1
Templos y Establecimientos piadosos	......	3,229 2
Senado del Clero	......	2,214
Servicio de la Catedral	......	710
Policía	......	75,869 3
Museo	......	241 5
Inspeccion de escuelas de varones	......	191 5
Biblioteca Pública	......	433 2
Departamento Topográfico	......	1,270 5
Idem........de Serenos	......	38,719 4
Comision central de vias públicas	......	2,000
Eventuales	......	40,738
	......	193,068 2½
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.		
Ministerio		
Diplomacia		2,883 1½
Asignaciones		126,351 7½
Correos		38,794 4
		6,795 5
	» »	174,835 2

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia general de Armas	......	5,066
Edecanes y Oficiales del despacho de S. E.	......	6,891 3
Ordenanzas del Cuartel General que forman la Escolta de S. E.	......	45,916
Plana Mayor activa	......	26,695 4
Idem inactiva	......	652 4
Idem de los Andes	......	68 4
Compañía de artillería de Buenos Aires	......	4,050
Batallon Guardia Argentina	......	14,597 1
Idem Libertad	......	10,536
Idem Independencia	......	1,934
Primer Batallon de Rebajados	......	8,209
Compañía de Libres Voluntarios	......	2,987
1.ᵉʳ Batallon de Infantería	......	1,032
2.° id. de id.	......	1,265 4
3.° id. de id.	......	4,239 6
4.° id. de id.	......	13,136 4½
Batallon Restaurador	......	14,430 2¼
Regimiento de Blandenguez	......	5,844
Idem de Dragones	......	7,639 4
Idem de Auxiliares de los Andes	......	24,624 5
Idem Escolta de la Libertad	......	5,345 2
Escuadron de Dragones	......	3,042
Idem de Lanceros	......	866
Guardia del Gobierno en Dolores	......	2,084
Escuadron 4.° del Regimiento Escolta de la Libertad	......	11,832
Division en el Fuerte Azul	......	12,234
Regimiento Núm. 1	......	47,010 ½
Idem » 2	......	17,375 5½
Idem » 3	......	23,187
Idem » 4	......	4,751
Idem » 5	......	35,994
Idem » 6 al Norte	......	12,347
Idem idem al Sud	......	35,110
Compañías, piquetes y partidas sueltas	......	996
Oficiales sueltos	......	2,559
Guarnicion y empleados en Patagones	......	4,354
Fortin Colorado	......	582
Fuerte Argentino	......	4,727 3
Idem Independencia	......	76
Parque de Artillería de la Ciudad	......	20,435
Idem id. del Monte	......	2,175
Marina	......	35,052 4
Inválidos	......	21,064 6
Monte Pio Militar	......	13,190 7
Alumbrado de la guarnicion	......	3,460 2
Rancho	......	2,693 2
Vestuario	......	171,845 1
Armamento	......	65,195
Municiones	......	10,860
Provisiones para las tropas que guarnecen las fronteras	......	48,355 3
Eventuales	......	467,296 7¼
	......	1,284,911 5¼

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico	Moneda corriente.
Ministerio	......	1,983 1
Contaduria General y Comisaria de Guerra	......	5,800
Tesoreria General	......	1,571 [illegible]
Intereses á billetes de Tesoreria renovados	......	108,434 ½
Devoluciones de derechos	......	80,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	......	312,933 2¼
Colecturia General	......	12,385 ½
Resguardo	......	8,525
Administracion del Papel Sellado	......	1,116 4
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	......	12,041 4
Jubilados	......	2,162 6
Pensiones y dotes	......	5,212 6
Monte Pio Civil	......	2,712
Sueldos de Peones al servicio del Estado	......	450
Negocio Pacifico	......	43,611 1½
Deuda atrasada	......	239,608 7
Eventuales	......	2,6[illegible]
	......	840,182 6

R E S U M E N.

		Metálico	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.	Deuda clasificad.
DEBE		14 3¼	4,317,804 3½	1,986	......	1,596,913 7½
HABER — Honorable Junta de Representantes	3,439 7½					
Departamento de Gobierno	193,068 2½					
Yd. de Relaciones Exteriores	174,835 2		2,496,437 7¼			
Yd. de Guerra	1,284,911 5¼					
Yd. de Hacienda	840,182 6					
Existencia en fin de Julio que pasa á Agosto		14 3¼	1,821,366 3½	1,986	......	1,596,913 7½
Igual al Debe		14 3¼	4,317,804 3½	1,986	......	1,596,913 7½

Buenos Aires, Julio 31 de 1846.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Ayres, Julio 31 de 1846—

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS—

Manuel Insiarte—

Contaduría General. ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! **Mes de Julio de 1846.**

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Julio de 1846.

Entradas.		Moneda corriente.	Billetes de Tesorería	Metálico	Moneda corriente.
EXISTENCIA en fin del mes de Junio que pasó á Julio		......	5,600	500 4	70,547 3½
Idem......Idem	Un tirador de campo gamuza ordinaria	......	......	......	......
Idem......Idem	Un par botones de plata de pesos fuertes para tirador	......	......	......	......
Idem......Idem	Uno id. id. de pesetas de cuatro reales para id	......	......	......	......
Idem......Idem	Dos pares botones de plata	......	......	......	......
Idem......Idem	Una bombilla de idem	......	......	......	......
El Comisario Cajero Pagador de Policía, D. Felipe Romero	Devolvió sobrante del pago de Junio hecho á los empleados de Ciudad	39 5			
El Juez de Paz sostituto de la Parroquia de San Miguel, D. Juan M. de Larrazabal.	Enteró producto de alquileres de fincas que pertenecieron à Salvages Unitarios	3,000			
El habilitado D. Miguel Ochagavia	Devolvió correspondientes á la pension de Mayo de un exclaustrado que falleció	13 3			
El Comandante accidental Sargento Mayor graduado D. José Narvona	Idem sobrante de rancho en Junio del Batallon Restaurador	8			
El de igual clase D. Victoriano Aguilar	Idem por idem de idem en idem del 3.ᵉʳ Batallon de Infanteria	5			
El Juez de Paz de Chapaleofú, D. Felipe Vela	Remitió producto de dos cueros de reses muertas	25			
El Escribano D. Mariano Cabral	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Romualdo Gaete por derechos de herencias transversales	996 4			
El Coronel graduado, D. Valerio Sanchez	Devolvió sobrantes de rancho del Regimiento No. 1.° en Mayo y Junio	18			
El habilitado D. Francisco Lopez	Idem por dias que no devengó en Junio por haber fallecido el Camarista, Dr. D. Jacinto Cárdenas	366 6			
El Recaudador D. Alejandro Medrano	Enteró por el derecho del camino de la Boca recaudado desde 23 de Junio, hasta igual dia del corriente mes	632 4			
	Idem del Muelle en idem, idem, idem	479 4			
El habilitado del Resguardo, D. Juan José Fernandez	Devolvió correspondientes al alquiler de Junio y Julio de la casilla de la Ensenada	40			
El Escribano D. Laureano Silva	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Tiburcio de la Carcova como producto del Remate de una ballenera	800			
El Coronel habilitado D. Casto Cáceres	Devolvió de no pagos en Mayo del cuerpo de Inválidos	182			
El Comisario pagador, Don Roque Macalus	Idem de asignaciones no pagadas en Abril y Mayo del Batallon 1.° de Rebajados	530			
El Sargento Mayor, Don Victoriano Aguilar	Devolvió sobrante de lo recibido en Junio para la subsistencia de los Españoles empleados en las oficinas de la Provincia	210			
El Capitan habilitado, Don Felipe Larrosa	Idem de un peon Español no pagado en Junio de los que se hallan al servicio de la Capitania del Puerto	100			
El Escribano D. Manuel T. Llames	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia, Dr D. Manuel Mancilla por derechos de herencias transversales	950			
El Comisario pagador, D. Angel Sanchez	Devolvió de no pagos en Mayo y Junio del 4.° Batallon de Infanteria	120			
	Idem de idem en Junio del Piquete de Linea del Batallon de Nueva Creacion en Maldonado	80			
	Idem de idem en Mayo de la lista de pagos sueltos	200			
	Idem de idem en idem del piquete del 1.ᵉʳ Batallon de Rebajados	56 1¼			
	Devolvió de no pagos en Junio del Regimiento núm. 1.°	500			
	Idem de idem en idem del batallon Restaurador	104			
	Idem de idem en idem del 4.° Escuadron Escolta Libertad	294			
	Idem de idem en idem del Regimiento núm. 2	82 3			
	Idem de idem en idem del Escuadron Lanceros del núm. 3	84			
	Idem de asignaciones del Ejército de Vanguardia no pagados en Abril y Mayo	6,240			
El Escribano D. Manuel T. Llames	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Romualdo Gaete por derechos de herencias transversales	1,060 2	......	......	17,217 ½
			5,600	500 4	87,764 4

Salidas.		Billetes de Tesorería.	Metálico	Moneda corriente.
Al Recaudador del camino de la Boca D. Alejandro Medrano	Por el sueldo de un auxiliar y gastos menores en Junio	......	......	170
A la ordenanza de S. E., Camilo Martinez	Por sus haberes desde Diciembre á fin de Febrero	......	......	300
				470
Existencia que pasa al mes de Agosto		5,600	500 4	87,294 4
Un tirador de campo gamuza ordinaria		......	......	......
Un par botones de plata de pesos fuertes para tirador		......	......	......
Uno idem de idem pesetas de 4 reales para idem		......	......	......
Dos pares botones de plata		......	......	......
Una bombilla de idem		......	......	......
		5,600	500 4	87,764 4

Buenos Aires, Julio 31 de 1846.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—

Buenos Aires, Julio 31 de 1846.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Estado de la Receptoría General del mes de Julio de 1846.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos	Total.
Exist.a de Junio.. De comisos y multas		522 7½				522 7½
del Estado				6½		6½
Entrada	30,772 4		11,854 7½			42,627 3½
Salida	25,588 1					25,588 1
Puerto	933 4	8 2				941 6
Contribucion directa	80,317 3					80,317 3
" por consignaciones	5,152 5		230 3			5,383
Papel sellado	46,000					46,000
Policía	21,161					21,161
Correos	1,700					1,700
Pregonería	4,722					4,722
Alquileres	6,247					6,247
Comiso		34 5				34 5
	222,594 1	565 6¼	12,085 2½	6½		235,246 ¼
Remesas de la Tesorería General	312,933 2½			80,000		392,933 2½
	535,527 3½	565 6¼	12,085 2½	80,000 6½		628,179 3
Deuda atrasada	553,235 4¼					553,235 4¼
	1,088,762 7¼	565 6¼	12,085 2¼	80,000 6½		1,181,414 7¼

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras	Fondo para devoluciones.	Fondos públicos	Total.
A la Tesorería General	219,662 1	8 2	12,085 2½			231,755 5½
Al Crédito Público	312,933 2½					312,933 2½
Devoluciones				79,992 6		79,992 6
	532,595 3½	8 2	12,035 2½	79,992 6		624,681 6
Existencia á Agosto — De comisos y multas		557 4¼				557 4½
Del Estado	2,932			8½		2,940 ¼
	535,527 3½	565 6¼	12,085 2½	80,000 6½		628,179 3
	553,235 4¼					553,235 4¼
	1,088,762 7¼	565 6¼	12,085 2¼	80,000 6¼		1,181,414 7¼

Buenos Aires, Julio 31 de 1846—
Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco—
Buenos Aires, Julio 31 1846—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Viernes 31 de Julio de 1846.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 30	1,654,609 3	14 3¼	166,757 ½	1,986	1,110,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Viernes 31 de Julio de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer..... De comisos y multas		557 4½		
Del Estado				8½
Entrada				
Salida				
Puerto				
Contribucion	2,932			
	2,932	557 4½		8¼

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General				
Existencia	2,932	557 4¼		8½
	2,932	557 4¼		8½

Buenos Aires, Julio 31 de 1846
V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Interviene——ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONEDFERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Balance de Letras de Receptoría en fin de Julio de 1846.

ENTRADA		SALIDA.	
Existencia en fin de Junio anterior	213,632	Cobradas en sus vencimientos	58,960 2
Remitidas de Receptoría en Julio	12,085 2¼	Existencia	166,757 ½
	225,717 2¼		225,717 2¼

Tesoreria General de Buenos Aires, Julio 31 de 1846—
Pedro C. Pereira——
V.° B.°——EZCURRA— Buenos Aires, Julio 31 de 1846—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tesorería General. **Julio de 1846.**

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

MONEDA CORRIENTE.

3269 billetes de	500 ps.	1,634,500	
38 "	" 200	7,600	
76 "	" 100	7,600	
61 "	" 50	3,050	
42 "	" 20	840	
61 "	" 10	610	
36 "	" 5	180	
81 "	" 1	81	
Cobre		148 3	—1,654,609 3

Sumas.	*Letras de Receptoría.*		*Letras de tierras.*
400	2,739 5	6,162 7	
4,762 7	4,700	2,095 7	
9,000	800	1,674	
752 4	3,700	2,420 4	993
3,793 3	500	6,100	993
14,100	2,800	2,100	
26,200	12,600	1,700	1,986
27,300	13,685 4	2,500	
569 7½	13,600	166,757 ½	1,823,362 3½

METALICO.

En pesos	4 "
" medios pesos	4 4
" pesetas	4 2
" reales	" 5
" medios	" 7½
" cuartillos	" 1¼
	14 3¼

Las existencias demostradas anteriormente, están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.
Buenos Aires, Julio 31 de 1846—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza——Felipe de Ezcurra—
V.° B.° INSIARTE—
Buenos Aires, Julio 31 de 1846—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

ESTADO de la circulacion de billetes de Tesorería en 1.° de Agosto de 1846.

CIRCULACION. { Segun los vencimientos mensuales.... 3,465,700 / Vencidos por renovarse........ 919,900 } 4,385,600

Buenos Aires, Julio 31 de 1846—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra—
Buenos Aires, Julio 31 de 1846—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Tesorería General **Julio de 1846.**

Balance de billetes para renovacion.

DEBE.	Existencia en fin de Junio	33,400	3,033,400
	Recibido en 7 de Julio	3,000000	
HABER....	Renovados....en Id		1,922,800
Existencia en fin de Julio para continuar la renovacion			1,110,600

Recuento de los Billetes existentes.

2	de	30,000	60,000
5	"	25,000	125,000
1	"	20,000	20,000
4	"	15,000	60,000
15	"	12,000	180,000
9	"	10,000	90,000
11	"	9,000	99,000
11	"	8,000	88,000
15	"	7,000	105,000
13	"	6,000	78,000
6	"	5,000	30,000
15	"	4,000	60,000
12	"	3,000	36,000
18	"	2,000	36,000
17	"	1,500	25,500
14	"	1,000	14,000
3	"	600	1,800
3	"	400	1,200
1	"	800	800
1	"	200	200
6	"	100	600

Igual á la existencia demostrada arriba........ 1,110,600

Cuyo balance, practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales está conforme con los Libros respectivos.
Buenos Aires, Julio 31 de 1846—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.
V.° B.° INSIARTE—
Buenos Aires, Julio 31 de 1846—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

COCINERA.

SE necesita una con cama, en la calle de la Catedral número 140.

¡Viva la Federacion!

Un colchonero.

TIENE el honor de avisar al respetable Público, que en este ramo, solo trabaja en casas particulares, á precios mas acomodados que en las Colchonerias ó Tapicérias: las personas que gusten honrarlo con su confianza, vive calle de Megico No. 68: tambien cose esteras, alfombras, y compone sofaes &. y como hijo del pais cree que lo han de ocupar.
al—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

Relacion de las Reses donadas à este Hospital en todo el mes de Julio de 1846.

	Reses.
D. José Vasquez	5
Sebastian Senturion	3
Francisco Santa Coloma	7
Tomas Vera	1
Lucas Galigniana	3
Francisco Blanco	2
Bruno Teran	1
Manuel Castro	1
José Bilk	1
Total....	24

D. José Maria Uriarte ha donado à beneficio del mismo Hospital una arroba de semilla de Lino.

50 pesos de gratificacion.

SE han perdido el Viernes por la mañana, unas escrituras de una casa y dos terrenos, por las calles de la Catedral, Restaurador, Victoria, Perú, y Cangallo, que á nadie le interesan sino á su dueño: el que las entregue en la calle de Belgrano No. 196 recibirá cincuenta pesos de gratificacion. al—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE busca un cuarto à la calle, ó una esquina, no muy grande como para un mozo solo ya sea en la calle del 25 de Mayo, ó de Federacion, ó bien en inmediaciones de la plaza de Lorea ó Monserrat. En esta Imprenta darán razon.
a1—3c.

EL AMIGO DE **LOS NIÑOS.**

POR el Abate Sabatier, en pasta fina y regular; cajas de pintura fina y ordinaria como para los que empiezan à dibujar; lápis para id. negros y otros muy finos de papel y otros gruesos como para carpinteros &a. Libreria, del Colegio para S. Francisco pasando la Colchoneria núm. 47. a1.°—3p.

AVISO AL PUBLICO.

SE ofrece un podador de profesion para podar parras y plantas á un precio muy acomodado; la persona que lo necesite, ocurra à la calle de la Piedad número 80.

AVISO.

SE darà una buena gratificacion al que entregue en la calle de Belgrano No. 159, una perrita fina toda blanca, crespita, hociquito pelado y tambien la punta de las patitas, desapareció ayer tarde de la puerta de la misma casa, y entiende llamandola Milora.
jl30—3p.

Cambio de domicilio.

EL que suscribe previene al respetable pùblico de esta Ciudad, y principalmente á las personas que le han honrado con su confinuza hasta la fecha, que acaba de mudar su establecimiento de Sastrería, de la calle de Represententes núm. 69, á la de la Universidad núm. 42—Buenos Aires, Julio 30 de 1846. j30 3p.
Francisco Grüner,

Se vende.

UNA casa calle de Balcarce No. 371, la persona que se interese por su compra, puede ocurrir á la misma calle de Balcarce al lado del No. 248.
jl30—3p.

AVISO.
CHACRA EN VENTA.

EL que deseé una de mucha extension y de tierras muy feraces, sita en la costa de San Isidro, puede ocurrir á D. Jorge S. Macome por mas detalles; quien está encargado de la venta. Casa de remate de Ibarra y Macome, calle de Potosí, No. 61.
jl30—15s.

UN FAROL PARA FONDA.

Se vende uno muy grande y muy hermoso, y se darà muy barato, en el remate de Ibarra y Macome. calle de Potosí No. 61.
jl30—15s.

AVISO.

HAbiendo sido aprobadas por el Tribunal de comercio, las cuentas del concurso del fallido Alejndor Mulatier presentadas por los Síndicos; se previene á los acreedores que pueden ocurrir por el dividendo que les corresponde á la casa número 9 calle de la Victoria, el dia 5 de Agosto próximo, á las doce del dia.
Síndicos—
Leon Monguillot—Antonio Pairó.
jl30—3p.

Se vende.

UNA casa en la calle de la Esmeralda No. 170, tiene 5 piezas, un almacen, y un granero, todo de azotea y baldoza francesa. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Cangallo núm 166 donde vive la dueña. jl16—6p.

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas de cuero de bolsillo de todos tamaños.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Oficio de la Semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

Cuarta Seccion—

EN la oficina del que subscribe existe un caballo encontrado; el que se considere con derecho à él puede ocurrir à la calle del Restaurador núm. 165 que dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Julio 29 de 1846—
RAMON C. TORRES.

QUINTERO O INJERTADOR.

SE necesita uno ú otro, ó ambos, que sean inteligentes en su oficio y de buena comportacion, para una quinta de estos alrededores. Ocúrrase al No. 60, calle de Venezuela, de once á dos de la tarde.
j29 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POr disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á todos los acreedores à la testamentaria del Sr. Coronel D. Julian Gonzalez Zalomon, para que ocurran ante Su Señoria en la Sala del Juzgado el Viernes siete de Agosto próximo entrante á las once en punto; en la inteligencia de que á los inaxistentes les parará el perjuicio que hubiera lugar por derecho—Buenos Aire, Julio 30 de 1846.
Mariano Cabral.
[Escribano Público.]
j39 5p.

☞**A quien convenga.**

SE vende una corta cantidad de yeso crudo, en la calle de Representantes núm. 281. Allí mismo se ofrece en venta una casa formando esquina, sita en la calle de los Estados Unidos de atras de los Ejercicios dos cuadras hácia el Poniente. j19 6p.

Aviso.

SE necesitan dos piones que sean nreligentes para trabajar en una quinta y un placero para vender berdura, para tratar ocurra á la calle de Chacabuco núm. 110 j17 2p.

Editor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN—